REGULATORY CAPACITY COUNTRY NEEDS - CHILE

POLÍTICAS PÚBLICAS Y ABOGACÍA

POLÍTICAS Y ABOGACÍA

"Elige Vivir Sano" 2011: Estrategia de promoción de la salud promovida por la Presidencia de la República. Promueve la actividad física, alimentación saludable y vida al aire libre.

Plan Nacional de Salud

- 2000-2010; 2011-2020

Políticas intersectoriales:

- Chile Crece Contigo

FORMULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SALUD 2011-2012

- Objetivo Estratégico Nº2: Prevención y control de las ENTs incluye cardiovasculares, hipertensión, diabetes, Enf. renal crónica, cáncer, Enfs. respiratorias crónicas, salud bucal, salud mental, accidentes, rehabilitación, violencia intrafamiliar.

- Objetivo Estratégico Nº3: Salud óptima, factores de riesgo conductuales.

Plan Nacional de Salud 2011-2020
Objetivos Sanitarios

1. Reducir carga sanitaria, social y económica de la enfermedades transmisibles.

2. Prevenir y reducir la morbildad, discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles , trastornos mentales, violencia y traumatismos.

3. Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgo.

4. Reducir la morbilidad y mortalidad y mejorar la salud en etapas claves de la vida, embarazo, parto, período neoatal, infancia, y la adolescencia, mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable. Salud de los trabajadores.

5. Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en salud e integrar enfoques de Nivel Socio Económico, sensibles a las cuestiones de género, etnia y basados en los derechos humanos.

6. Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud. Mejorar la nutrición, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo de la vida, y el apoyo de la salud pública y el desarrollo sustentable.

7. Mejorar la institucionalidad de salud mediante el fortalecimiento de la gobernanza, el financiamiento, la dotación de personal, la información, la infraestructura y gestión.

8. Promover la calidad y justicia en la atención de Salud.

9. Reducir las consecuencias para la salud de las emergencias, desastres, crisis y conflictos, y minimizar su impacto social y económico.

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

ESTRATEGIAS INTERSECTORIALES PROMOVIDAS POR EL MINSAL-CHILE

- Avances en la Ley de Tabaco:
  - 2007. Implementación parcial Convenio Marco: Ambientes Libres del Humo del Tabaco; regulación publicidad etc.
  - 2010: Incremento impuestos

- Estrategia para reducir el consumo de sal 2010 (compromisos voluntarios de la industria alimentaria, rubro panificadores)

Estrategia Global contra la Obesidad (EGO-Chile) 2006

- Escuelas saludables (Actividad Física y alimentación saludable)
- Etiquetado nutricional obligatorio alimentos
- Ley composición nutricional y publicidad alimentos aprobada por el legislativo

- Estrategia Nacional sobre Alcohol 2010: Reducción del consumo de riesgo y sus consecuencias sociales y sanitarias

CAPACITY NEEDS FOR REGULATION IN EACH PHASE OF THE POLICY CYCLE

1. TECHNICAL
2. MANAGERIAL
3. POLITICAL

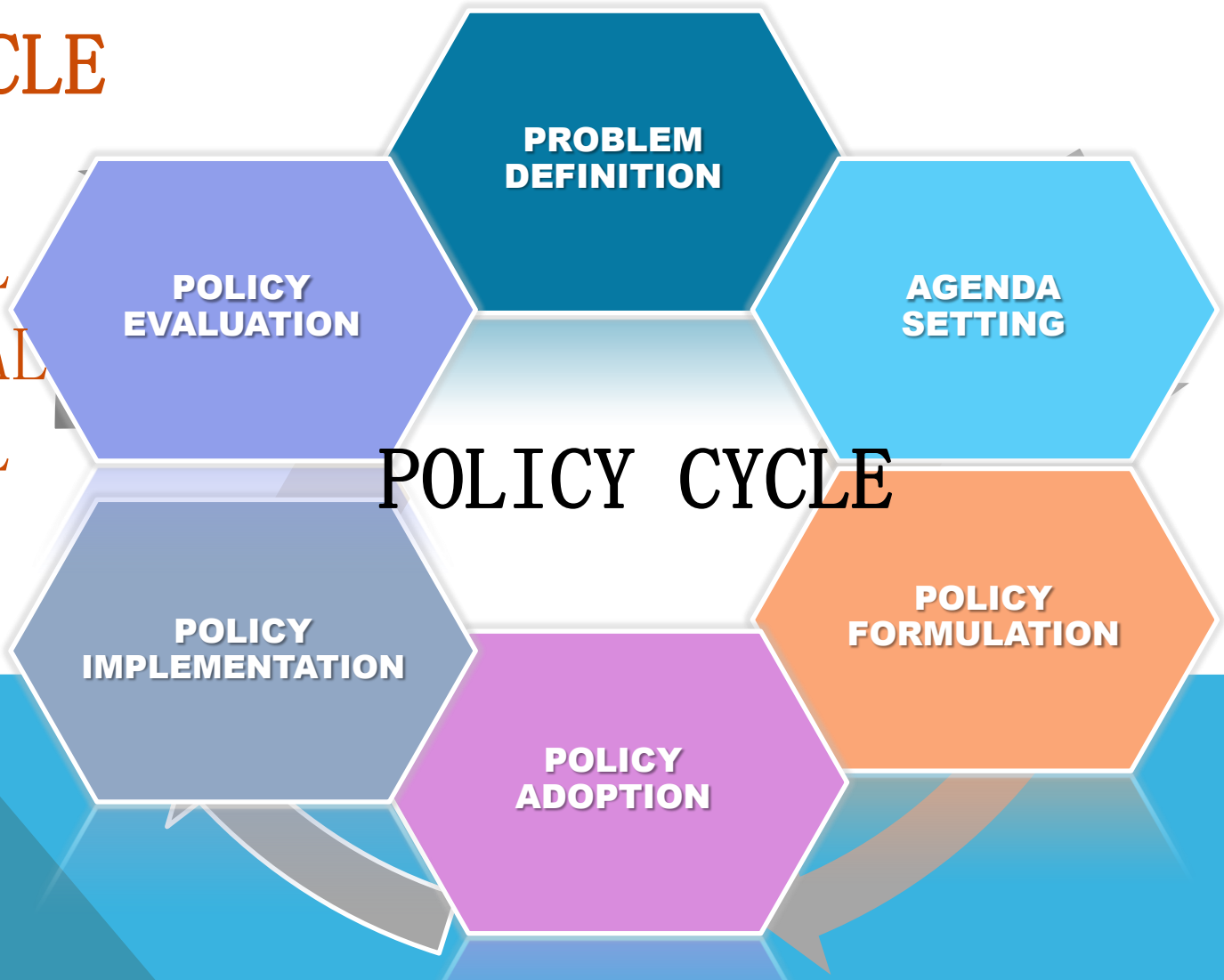

TECHNICAL CAPACITY NEEDS

EVIDENCE

- ADAPTATION OF GLOBAL POLICY RECOMMENDATIONS OR EVIDENCE INTO LOCAL CONTEXT
- PRIORITIZE ACROSS DIFFERENT POLICY OPTIONS
- KNOW WHAT INTERVENTIONS WORK AND WHICH DON'T

LEGAL TRANSLATION

- TRANSLATE TECHNICAL MEASURES INTO REGULATORY REQUIREMENTS GIVEN EXISTING
  - REGULATORY REGIMES
  - REGULATORY TRADITIONS
  - JURISPRUDENCE
  - ENFORCEMENT MECHANISMS
- MAP OUT LITIGATION RISKS

MANAGERIAL CAPACITY NEEDS

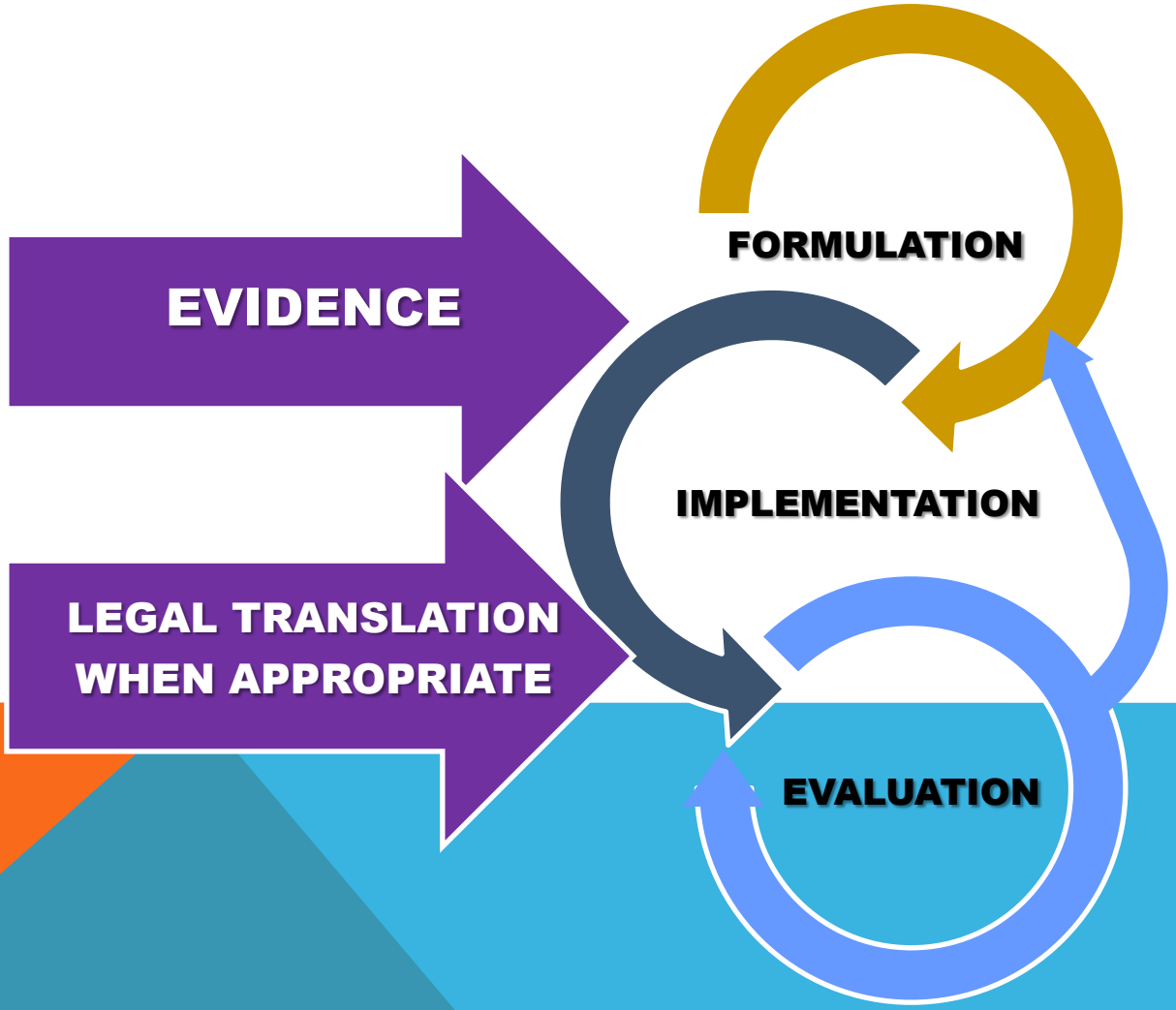

POLICY CYCLE

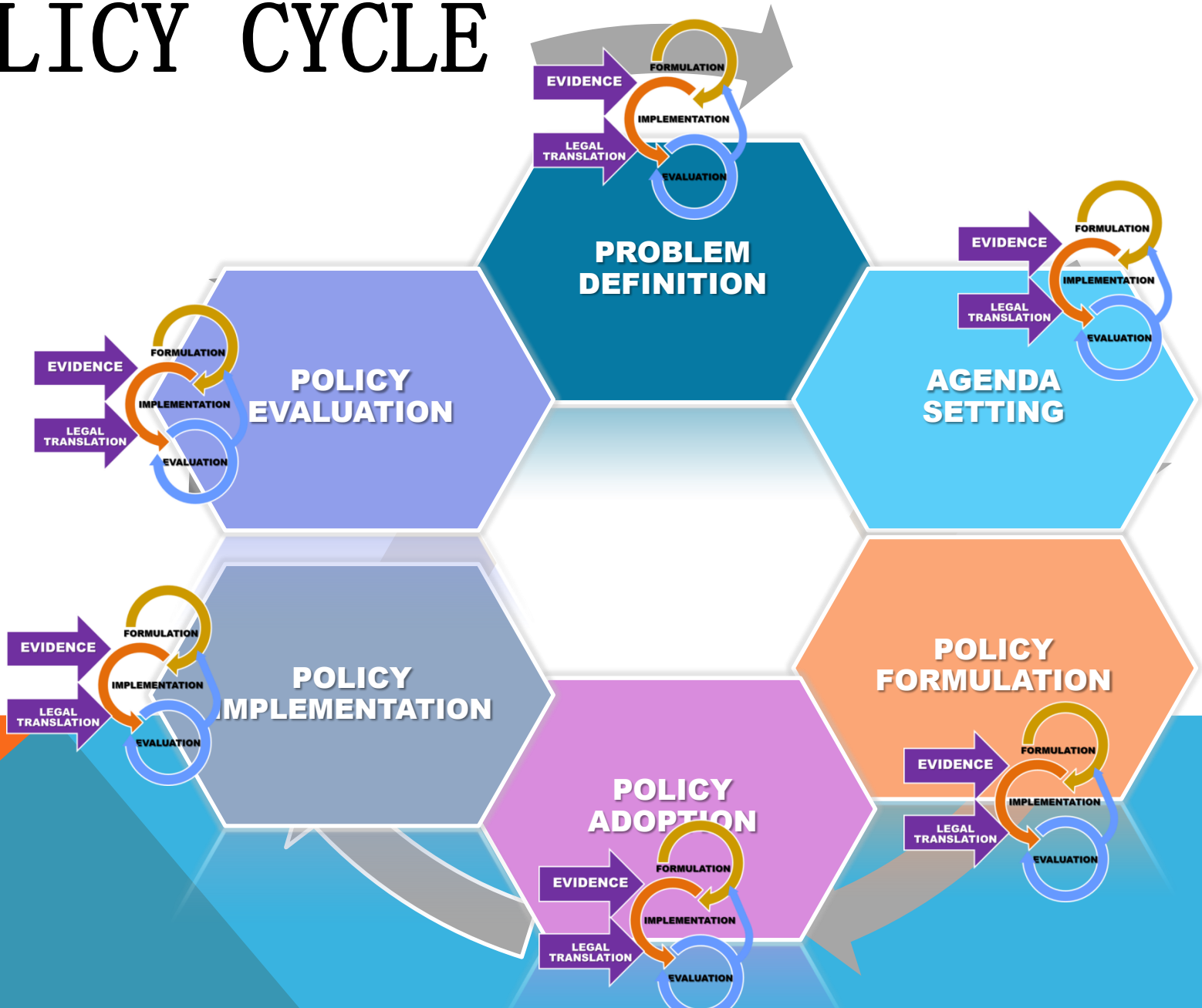

POLITICAL CAPACITY NEEDS
(CREATE POLITICAL WILL AND CONSENSUS)

- NAVIGATE POLITICAL PROCESS
- CONFRONT COMMERCIAL AND OTHER VEST INTEREST
- CREATE PARTNERSHIPS OR COALITIONS ACROSS GOVERNMENT DEPARTMENTS, SECTORS AND CIVIL SOCIETY ACTORS

AT NATIONAL LEVEL

AT INTERNATIONAL LEVEL

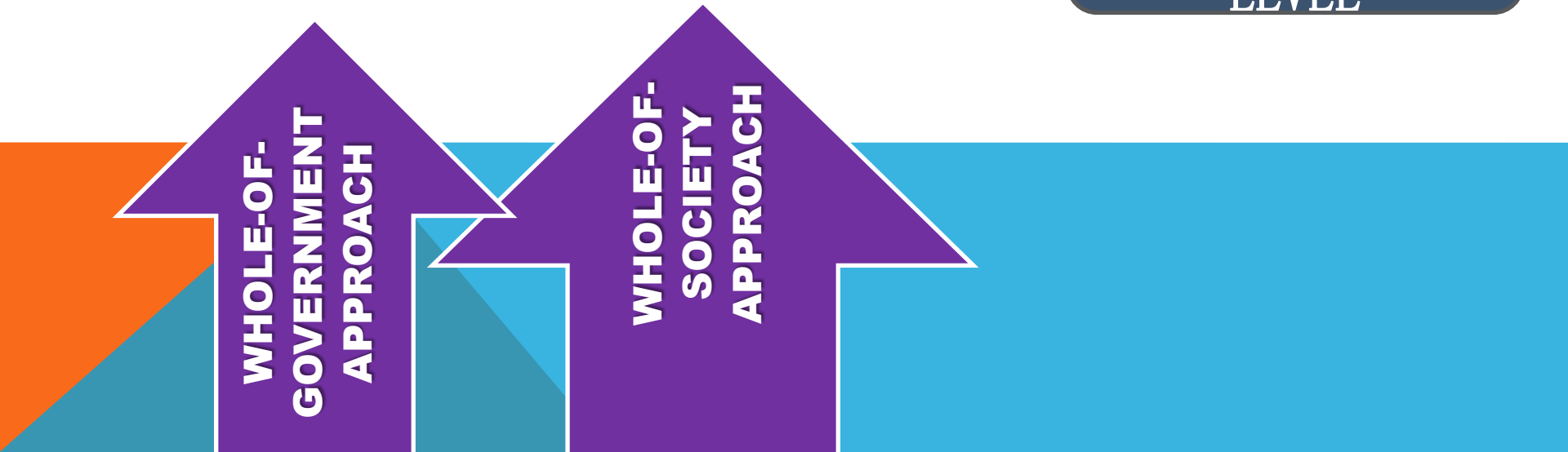

Ley fácil

Twittear 5 Compartir 37 +1 2

Portada Ley fácil

Índices:

Guías Legales	Guías en audio	Radioteatros	Fichas básicas
Conozca sus derechos	Lenguas originarias	Discapacidad visual	Discapacidad auditiva

Guía legal sobre:

Etiquetado de alimentos

Establece las normas de etiquetado de alimentos que deberán cumplir los fabricantes. (Advertencia: La vigencia de esta ley se encuentra postergada por la revisión del nuevo Reglamento Sanitario de los Alimentos. Una vez que rija el nuevo reglamento, la normativa se aplicará gradualmente para que las empresas se adapten)

Última actualización : 24-06-2014

¿Desde cuándo rige la ley?

Para aplicar la ley se requiere un nuevo Reglamento Sanitario de los Alimentos, cuya aprobación se encuentra postergada.

¿Qué tipo de información deben tener los alimentos?

Los envases o etiquetas de los alimentos destinados al consumo humano (es decir, se excluyen los alimentos redientes que

Guía en audio:

Escuche esta Guía o descárguela gratis para difundirla por el medio de su preferencia.

Descargar audio

Ficha básica:

Imprima la información esencial sobre este

- Range of health regulations overwhelming to health care professionals, people and industry
- Policies overseen by one and often multiple regulatory and technical bodies